



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



26 de julio de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Fitosanitario

Contenido

México: Productores de maíz en San Juan del Rio, Querétaro, alertan por plaga de chapulines en sus cultivos..... 2

Productores de Veracruz alertaron de plagas que afectan sus cultivos de caña.3

EUA: Primer reporte del Watermelon Crinkle Leaf-Associated Virus 1 (WCLaV-1) y WCLaV-2 en sandía (*Citrullus lanatus*)..... 4

Argentina: Decomiso de cítricos en la Región de la Patagonia..... 5



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



México: Productores de maíz en San Juan del Río, Querétaro, alertan por plaga de chapulines en sus cultivos.



SENASICA (2016). Chapulin.

Esta semana, se publicó que productores de maíz alertaron de la presencia de los primeros chapulines en cultivos de maíz, asimismo, advirtieron que de no llevarse a cabo un buen control de las plagas, se corre el riesgo de daño en las siembras.

A su vez, indicaron que normalmente con las primeras lluvias empiezan a aparecer los chapulines en cultivos de maíz, y como consecuencia de las bajas precipitaciones pluviales, y a las altas temperaturas, es más propensa la proliferación del insecto, por ello, los productores de maíz empiezan a efectuar algunas labores para el control de la plaga.

Por último, mencionaron que la mayor parte de afectaciones por este insecto se da en los cultivos de temporal, y esperan recibir apoyo para combatir el insecto, a fin de evitar la propagación del mismo.

Referencia: Periódico El Sol de San Juan del Río. (24 de julio de 2021). Plaga de chapulines aparece en cultivos. Recuperado de: <https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/plaga-de-chapulines-aparece-en-cultivos-7000767.html>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**Productores de Veracruz alertaron de plagas que afectan sus cultivos de caña.**CESAVE Chiapas (2020). Mosca Pinta (*Aeneolamia* sp).

Recientemente, se publicó que productores de caña informaron que están siendo afectados por la presencia de plagas como el gusano falso medidor y la mosca pinta.

Indicaron que, el rendimiento en campo de la superficie es de 60 a 65 toneladas por hectárea, y de no ser controlada la plaga puede registrar una merma de hasta el 60 por ciento, es decir, unas 37 toneladas de pérdida.

Entre las acciones que los productores realizan, destaca el combate a las plagas con productos químicos que se aplican en la zona. Subrayaron que realizan monitoreos en el área afectada, y que también se podrían utilizar drones para aplicar los productos y erradicar el problema.

Referencia: Portal El Buen Tono. (24 de julio de 2021). Afectan plagas cultivos de caña. Recuperado de: <https://www.elbuentono.com.mx/afectan-plagas-cultivos-de-cana/>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: Primer reporte del Watermelon Crinkle Leaf-Associated Virus 1 (WCLaV-1) y WCLaV-2 en sandía (*Citrullus lanatus*).



Cultivo de sandía (2021). Imagen de uso libre.

Recientemente, la Universidad de Texas A&M publicó una nota científica acerca del primer reporte del Watermelon Crinkle Leaf-Associated Virus 1 (WCLaV-1) y WCLaV-2 en unidades de producción de sandía (*Citrullus lanatus*), ubicadas en Texas.

De acuerdo con la investigación, en julio de 2020, cinco productores de Texas reportaron síntomas relacionados a la presencia de algún fitopatógeno, como daños foliares y patrones de mosaicos amarillentos, asimismo, se observó que la incidencia aproximada era del 5% en cada unidad de producción.

Por lo anterior, se realizó el muestreo y se extrajeron los ácidos nucleicos del tejido foliar, de las lecturas analizadas se identificó el genoma de WCLaV-1 y WCLaV-2. Lo cual se verificó, mediante el procesamiento de las muestras en PCR.

Por último, los investigadores mencionaron que, este hallazgo se considera como el primer reporte de WCLaV-1 y WCLaV-2 en Texas y en todo Estados Unidos de América. Asimismo, informan que es el primer reporte que se ha realizado en un país fuera de China. Sugieren realizar investigaciones sobre la biología de ambos virus. Estos resultados, brindan información sobre la ampliación del rango de distribución, y puede ayudar a los demás países a ocupar los primeros desarrollados para la detección oportuna del virus.

Es relevante mencionar que, en junio del presente año, una investigación de la Universidad de Florida, informó sobre el hallazgo de WCLaV-1 y WCLaV-2 en unidades producción de dicho estado, sin embargo, resaltan que el primer estado en reportar fue Texas, por lo que el reporte del estado de Florida, se considera como el segundo estado con presencia de los virus.

Por otra parte, con base en el portar de Censos del gobierno de EUA, en febrero de 2021, se registró la importación de sandía fresca desde Texas a México. Sin embargo, de acuerdo con el módulo de consulta de requisitos fitosanitarios para la importación, se cuentan con claves para la importación de plántulas, semillas y fruto de sandía, en donde los certificados deberán indicar que la mercancía se encuentra libre de plagas y suelo.

Estos virus se transmiten principalmente por vectores.

Referencia: Hernández, R., Isakeit, T., Rwahnih, M. et al. (2021). First Report of Watermelon Crinkle Leaf-Associated Virus 1 (WCLaV-1) and WCLaV-2 Infecting Watermelon (*Citrullus lanatus*) in the United States. *Plant Disease*, <https://doi.org/10.1094/PDIS-02-21-0249-PDN> Referencia adicional: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34191533/>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Argentina: Decomiso de cítricos en la Región de la Patagonia.



SENASA (2021). Cargamento de cítricos interceptado.

Recientemente, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (Senasa) informó que evitó el comercio de 26,880 kilogramos de mercancías hospedantes de mosca de la fruta, decomisada en un punto de control fitozoosanitario.

El Senasa, indicó que la carga decomisada estaba compuesta por 13,440 kilogramos de naranjas, 12,320 kilogramos de mandarinas y 1,120 kilogramos de toronjas, mercancías no declaradas por el transportista.

Asimismo, se informó que el Documento de Tránsito presentado no detallaba el envío, ni la trazabilidad al sur del país, además de que la mercadería no contaba con los tratamientos cuarentenarios exigidos para ingresar a la Patagonia.

Referencia: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (Senasa). (24 de julio de 2021). Se evitó el comercio de 27 mil kg de cítricos con ingreso prohibido a la Patagonia. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-evito-el-comercio-de-27-mil-kg-de-citricos-con-ingreso-prohibido-la-patagonia>